



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

22993

Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Recursos Humanos de la Gerencia del Área de Salud de Menorca

Hechos

1. El día 14 de noviembre de 2013 se publicó en el BOIB número 157 la resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 6 de noviembre de 2013 por la que se convocaba la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Recursos Humanos de la Gerencia del Área de Salud de Menorca.
2. Agotado el plazo de presentación de solicitudes y verificado que la persona aspirante cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, se procede a nombrarla para ocupar el cargo.

Fundamentos de Derecho

1. Art. 29.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012 (BOIB núm. 11/2013, de 22 de enero).
3. La Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud por la que se dictan instrucciones para aplicar el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 87/2011, de 11 de junio).
4. Resolución del consejero de Salud y Consumo de 9 de abril de 2008 de delegación de competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB núm. 48/2008, de 10 de abril)

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Recursos Humanos de la Gerencia del Área de Salud de Menorca a D. Antonio Liger García, con DNI núm. 41494851-E.
2. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en la web del Servicio de Salud y en el tablón de anuncios del Área de Salud de Menorca.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente del Área de Salud de Menorca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el B.O.I.B., de acuerdo con el art. 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el B.O.I.B., de acuerdo con los arts. 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Maó, 9 de diciembre de 2013

El Consejero de Salud

PD El director gerente del Área de Salud de Menorca (BOIB 48/2008)

Manuel Yebra Benavente

